



ORIGINAL: INGLÉS

4 de abril de 2024

**CONFERENCIA DE LAS PARTES DEL
INSTITUTO INTERAMERICANO PARA LA
INVESTIGACIÓN DEL CAMBIO GLOBAL**
Trigésima segunda reunión
Videoconferencia
22 y 23 de mayo de 2024
Item de agenda: 8a

**Artículo XI del Acuerdo para la Creación del Instituto Interamericano para la
Investigación del Cambio Global: *Asociados del Instituto.*
El Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR2)**

1. El presente documento fue preparado por el punto focal de Chile.

Antecedentes

2. El artículo XI, párrafo 1 del *Acuerdo para la Creación del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global* establece:

La Conferencia de las Partes podrá invitar a asociarse al Instituto a Estados externos a la región y a organismos intergubernamentales regionales o internacionales, así como a las industrias y otras organizaciones no gubernamentales y privadas interesadas en apoyar la Agenda Científica y las actividades programáticas del Instituto.

3. En el momento de redacción del presente informe, la Conferencia de las Partes ha invitado a diez organizaciones a convertirse en Asociados de la AI. Estas organizaciones son:
 - American Association for the Advancement of Science (AAAS);
 - Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe / Water Center for the Humid Tropics of Latin America (CATHALAC);
 - Center for International Earth Science Information Network (CIESIN);
 - Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de São Paulo / São Paulo Research Foundation (FAPESP);
 - Future Earth;

- Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt / Alexander von Humboldt Research Institute of Biological Resources;
 - Mitacs Canadá; and
 - Rede Clima.
 - UWI
 - CICAG
4. De conformidad con el Artículo XI del *Acuerdo*, los Asociados podrán participar como observadores en las reuniones de la Conferencia de las Partes; y designar colectivamente a un miembro del Comité Científico Asesor sobre la base de un procedimiento que se acordará entre ellos.

Centro de Investigación sobre Clima y Resiliencia

5. A la luz de lo anterior, Chile invita a las Partes a considerar la posibilidad de extender una invitación al Centro de Investigación sobre Clima y Resiliencia de Santiago de Chile para que se convierta en Asociado del IAI. A continuación, se presentan algunas razones por las que las Partes deberían considerar la posibilidad de dirigir una invitación al **Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia**.

Alcance regional

El CR2 busca ampliar el alcance de su investigación a América del Sur (incluyendo el territorio antártico), con el objetivo de sentar las bases para una futura proyección regional. Para ello, la propuesta de investigación del Centro considera la importancia de evaluar y caracterizar los fenómenos meteorológicos y climáticos extremos, los procesos costeros físicos y biogeoquímicos y las actividades humanas que contribuyen a agravar las causas y consecuencias del cambio climático.

Al mismo tiempo, el CR2 trabaja para identificar, evaluar y caracterizar los riesgos e impactos que estos eventos tienen sobre la población y los ecosistemas, así como las respuestas adaptativas y la gobernanza climática. Además, busca generar nuevos modelos de gobernanza del cambio climático con el objetivo de aumentar la resiliencia, entendiendo la naturaleza como un sistema integrado e interdependiente que requiere de una mayor coordinación entre todos los actores para lograr acciones transformadoras.

Sello interdisciplinario

La interdisciplina es un elemento transversal en el CR2, manifestándose en todas las facetas de su trabajo: desde las metodologías utilizadas para el trabajo colaborativo, la investigación, la creación de productos de difusión e informes internos y externos, hasta la generación de temas de investigación integradores y la colaboración con diversas instituciones de la sociedad, todo lo cual ha requerido procesos de diálogo y participación, así como la construcción de marcos analíticos y metodológicos robustos.

Para el CR2, la interdisciplinariedad es fundamental para superar la brecha entre las ciencias naturales y las ciencias sociales, lo que ha llevado a la realización de importantes transformaciones organizacionales necesarias para avanzar en un

enfoque interdisciplinario de la investigación sobre variabilidad, cambio climático y resiliencia.

Contribución a las políticas públicas

CR2 ha trabajado en conjunto con comunidades, municipios y otras agencias gubernamentales para asegurar que el cambio climático juegue un papel relevante en las políticas públicas. Algunas de las aportaciones más relevantes son:

- El proyecto de CR2 sobre la necesidad y factibilidad de una ley de cambio climático en Chile, que sirvió de precedente para la tramitación de la Ley Marco de Cambio Climático. Un equipo del Centro acompañó este proceso de discusión legislativa con la creación del Observatorio de la Ley de Cambio Climático en Chile y la participación como órgano técnico asesor de la Comisión de Medio Ambiente del Senado. La ley se promulgó en 2022 y el proceso de implementación está siendo seguido de cerca por CR2.

- El Centro presentó varias iniciativas a la Convención Constitucional (2021-2022). Si bien la propuesta de nueva constitución para Chile fue rechazada en un referéndum nacional, el CR2 logró instalar conceptos como el principio de acción climática justa, el reconocimiento de la crisis climática y ecológica, y el deber del Estado de desarrollar políticas públicas de mitigación y adaptación.

- Los investigadores del CR2 contribuyeron al diseño de la NDC presentada por Chile a la COP25, incluyendo temas relevantes como las soluciones basadas en la naturaleza. CR2 también participó activamente en grupos de trabajo y comités científicos en el contexto de la organización de la COP25 en 2019.

Liderazgo en servicios climáticos

El CR2 lideró junto al Centro para el Cambio Global la creación del Atlas de Riesgo Climático de Chile (ARClím), encargado en 2018 por el Ministerio del Medio Ambiente, proceso que involucró el trabajo de 27 grupos de investigación nacionales. ARClím es una plataforma web con información a nivel nacional y municipal sobre riesgos, exposición y vulnerabilidad climática para 54 cadenas de impacto agrupadas en 12 sectores sociales, ambientales y económicos (por ejemplo, bienestar humano, biodiversidad y agricultura).

Además de ARClím, CR2 ha desarrollado 14 servicios climáticos, incluidos exploradores hidroclimáticos para datos reconstruidos, históricos, futuros (simulados) y en tiempo real. Otras bases de datos están relacionadas con la contaminación del aire, las emisiones de contaminantes atmosféricos y la sequía y la seguridad hídrica. Todas estas plataformas son de libre acceso y están disponibles en el sitio web del CR2, llegando a una amplia audiencia de investigadores y profesionales.

Recomendación

6. Chile invita a la Conferencia de las Partes a considerar que el Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR2) cumple con los requisitos establecidos en el Artículo XI del *Acuerdo* para convertirse en una organización Asociada del IAI.

7. Se invita a la Conferencia de las Partes a adoptar las decisiones provisionales que figuran en el anexo al presente documento.

Anexo

Decisiones provisionales de la Conferencia de las Partes

Invitación al Centro de Investigación sobre Clima y Resiliencia para convertirse en Asociado del Instituto

Dirigida a las Partes

XXXII/xx. Se alienta a la Conferencia de las Partes a invitar al Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia a convertirse en Asociado del Instituto.

Dirigida a la Dirección Ejecutiva del IAI

XXXII/xx. La Conferencia de las Partes, dispone que la Dirección Ejecutiva del IAI envíe una invitación al Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia para convertirse en Asociado del Instituto y prepare un Acuerdo de Asociación en el que se especificarán las áreas de la Agenda Científica y/o actividades programáticas que serán apoyadas por el Asociado, y las modalidades de ese apoyo.